SIAPA

Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado

DR. R. MICHEL No 461, COL.LAS CONCHAS, TEL.:3837-42-72, C.P. 44460, GUADALAJARA, JALISCO.
RFC SIS-780421-IR3

PEDIDO
ORDEN DE COMPRA
4500047227

EL NUMERO DE LA ORDEN DEBE APARECER EN TODA CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y BULTOS

PROVEEDOR

NOMBRE: **GRUPO AUDIORAMA COMUNICACIONES SA DE CV**
Domicilio: **PASEO DE LA REFORMA 56 PISO 1 JUAREZ**
C.P. **06600, CUAUHTEMOC, DF**
TELEFONO: **245590000** FAX:
RFC: **GAC160606H31** No. PROVEEDOR: **105157**
AREA: SECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
31.12.2021	dentro de los 30 días sin DPP
	FECHA DE ELABORACION
	10.03.2021

FAVOR DE ENTREGAR EN:

González Gallo
Dr. Roberto Michel 461
C.P. 44460, GUADALAJARA, JAL

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL

.a posición 6 tiene los siguientes servicios:

Fecha entrega

1		555	SER	ANUNCIOS EN RADIOS PUBLICIDAD TRANSMISION DE 555 SPOTS EN LA ESTACION 89.1 FM LA BESTIA.	10064373	315.00	174,825.00
2		556	SER	ANUNCIOS EN RADIOS PUBLICIDAD TRANSMISION DE 556 SPOTS EN LA ESTACION 94.7 FM.	10064373	315.00	175,140.00

No. Proveedor Gobierno del Estado: (P29629)
Requiere Anticipo: NO
Pedido por el concepto de arrendamiento: NO

12

Plazo y condiciones de pago:
a) El pago se realizará a los 30 días naturales posteriores a la fecha de recepción en Oficialía de Partes de cada factura que ampare el suministro del producto ya entregado.
b) Deberá presentar los siguientes documentos: Tres impresiones de la factura digital y número del pedido (orden de compra). Para tal efecto, el Proveedor al que se le adjudique el pedido o contrato presentará las facturas que amparen el bien o servicio recibidos por el personal del almacén del SIAPA. La factura deberá de incluir la leyenda: pago en una sola exhibición, método de pago y régimen de ley. Además debe enviar la factura digital en dos archivos: PDF y XML al correo facturaciondigital@siapa.gob.mx donde será validado

SIAPA

Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado

DR. R. MICHEL No 461, COL.LAS CONCHAS, TEL.:3837-42-72, C.P. 44460, GUADALAJARA, JALISCO.
RFC SIS-780421-IR3

PEDIDO
ORDEN DE COMPRA
4500047227

EL NUMERO DE LA ORDEN DEBE APARECER EN TODA CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y BULTOS

PROVEEDOR

NOMBRE: **GRUPO AUDIORAMA COMUNICACIONES SA DE CV**
Domicilio: **PASEO DE LA REFORMA 56 PISO 1 JUAREZ**
C.P. **06600, CUAUHTEMOC, DF**
TELEFONO: **245590000** FAX:
RFC: **GAC160606H31** No. PROVEEDOR: **105157**
AREA: SECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
31.12.2021	dentro de los 30 días sin DPP
	FECHA DE ELABORACION
	10.03.2021

FAVOR DE ENTREGAR EN:
González Gallo
Dr. Roberto Michel 461
C.P. 44460, GUADALAJARA, JAL

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL

por la Sección de Egresos y Control Presupuestal SIAPA.
c) El horario de recepción de las facturas es de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs.
d) Los trámites de recepción de la factura se realizarán en OFICIALIA DE PARTES ubicada en Dr. R. Michel 461, Colonia las Conchas, Guadalajara, Jalisco.

[redacted] 12

Causales de Rescisión Contractual:
a) Que el Proveedor no proporcione los bienes y/o servicios, en los términos acordados y en el o los domicilios que se establezcan al respecto en el pedido y/o contrato.
b) Que los bienes y/o servicios a proporcionar por parte del Proveedor no reúnan las características y especificaciones, ni la calidad que se indica y detalla en el pedido y/o contrato.
c) Que el Proveedor varíe o modifique, en todo o en parte, las características y/o especificaciones de alguno de los bienes y/o servicios a ser proporcionados.
d) Que el Proveedor no respete el precio que se llegue a pactar en el pedido y/o contrato, por los bienes y/o servicios a ser proporcionados.
e) Que el Proveedor no permita que se realicen las visitas de verificación y/o supervisión de las instalaciones en donde se trabajan y/o procesan los bienes y/o servicios a ser proporcionados.

SIAPA

Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado

DR. R. MICHEL No 461, COL.LAS CONCHAS, TEL.:3837-42-72, C.P. 44460, GUADALAJARA, JALISCO.

RFC SIS-780421-IR3

PEDIDO
ORDEN DE COMPRA
4500047227

EL NUMERO DE LA ORDEN DEBE APARECER EN TODA CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y BULTOS

PROVEEDOR

NOMBRE: **GRUPO AUDIORAMA COMUNICACIONES SA DE CV**
Domicilio: **PASEO DE LA REFORMA 56 PISO 1 JUAREZ**
C.P. **06600, CUAUHTEMOC, DF**
TELEFONO: **245590000** FAX:
RFC: **GAC160606H31** No. PROVEEDOR: **105157**
AREA: SECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
31.12.2021	dentro de los 30 días sin DPP
	FECHA DE ELABORACION
	10.03.2021

FAVOR DE ENTREGAR EN:
González Gallo
Dr. Roberto Michel 461
C.P. 44460, GUADALAJARA, JAL

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL

f) Que el Proveedor no entregue la garantía de cumplimiento de contrato o por anticipo, cuando por ley sean exigibles tales garantías.
g) En caso de cualquier incumplimiento por parte del Proveedor a las obligaciones que se estipulan en el pedido y/o contrato.
h) En cualquier otro caso señalado por la Ley, que sea materia de rescisión contractual.

[redacted]
12

Previsiones para la Devolución y/o Reposición de Bienes y/o Servicios:
En caso de no proporcionar los bienes o servicios de acuerdo a las características y especificaciones solicitadas, el organismo podrá realizar la devolución o solicitar la reposición.

Penas Convencionales:
El Proveedor se hará acreedor a una penalización del 10% del costo del bien o servicio contratados, en caso de proporcionarlos con especificaciones y/o características diferentes a las solicitadas por el Organismo, o en el caso de no cumplir con alguna de las obligaciones contraídas en el presente contrato; además, se podrá cancelar el total del pedido que se encuentre pendiente de ser entregado por el Proveedor, aun cuando el incumplimiento sea de una parte de alguna partida.
Se aplicará al Proveedor una pena convencional, sobre el importe

ORDEN DE COMPRA
4500047227

EL NUMERO DE LA ORDEN DEBE APARECER EN TODA CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y BULTOS

PROVEEDOR

NOMBRE: **GRUPO AUDIORAMA COMUNICACIONES SA DE CV**
Domicilio: **PASEO DE LA REFORMA 56 PISO 1 JUAREZ**
C.P. **06600, CUAUHTEMOC, DF**
TELEFONO: **245590000** FAX:
RFC: **GAC160606H31** No. PROVEEDOR: **105157**
AREA: SECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
31.12.2021	dentro de los 30 días sin DPP
	FECHA DE ELABORACION
	10.03.2021

FAVOR DE ENTREGAR EN:
González Gallo
Dr. Roberto Michel 461
C.P. 44460, GUADALAJARA, JAL

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL

total de los "bienes o servicios" que no hayan sido entregados dentro del plazo o plazos establecidos en el pedido y/o contrato, conforme a la siguiente tabla:

DÍAS DE ATRASO (HÁBILES)	% DE LA PENA CONVENCIONAL
De 01 uno hasta 03 tres	8% ocho por ciento
De 04 cuatro hasta 06 seis	9% nueve por ciento
De 07 siete hasta 10 diez	10% diez por ciento

De 11 once días de atraso en adelante. Se podrá rescindir el contrato a criterio de la Convocante.

[redacted]
12

Para la determinación de las penas convencionales, en caso de incumplimiento del Proveedor, tanto en la calidad de los bienes y o servicios proporcionados, o bien por retraso en el suministro de los mismos, se deberá atender al siguiente procedimiento:
a) Se iniciará a partir de que al Proveedor le sea comunicado, por escrito, por el Organismo, el o los incumplimientos, en su caso, en que haya incurrido, adjuntándole copia simple de los documentos en que consten dichos incumplimientos, para que en un término de 5 cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha en que sea notificado, exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.
b) Transcurrido el término a que se refiere el inciso que antecede, el Organismo contará con un plazo de 20 días hábiles para

SIAPA

Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado

DR. R. MICHEL No 461, COL.LAS CONCHAS, TEL.:3837-42-72, C.P. 44460, GUADALAJARA, JALISCO.

RFC SIS-780421-IR3

PEDIDO
ORDEN DE COMPRA
4500047227

EL NUMERO DE LA ORDEN DEBE APARECER EN TODA CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y BULTOS

PROVEEDOR

NOMBRE: **GRUPO AUDIORAMA COMUNICACIONES SA DE CV**
Domicilio: **PASEO DE LA REFORMA 56 PISO 1 JUAREZ**
C.P. **06600, CUAUHTEMOC, DF**
TELEFONO: **245590000** FAX:
RFC: **GAC160606H31** No. PROVEEDOR: **105157**
AREA: SECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
31.12.2021	dentro de los 30 días sin DPP
	FECHA DE ELABORACION
	10.03.2021

FAVOR DE ENTREGAR EN:
González Gallo
Dr. Roberto Michel 461
C.P. 44460, GUADALAJARA, JAL

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL

determinar lo conducente, considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer el "PROVEEDOR", y cuya determinación deberá ser comunicada al Proveedor dentro de dicho plazo.
c) Cuando se determine por el Organismo la procedencia de la pena convencional, se otorgará al Proveedor un plazo de 5 cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha en que sea notificado, para que haga pago del importe de la o las penas convencionales. Transcurrido dicho plazo, sin que se haya realizado el pago, se considerará al Proveedor en mora para todos los efectos legales correspondientes.

[redacted]
12

Violación Derechos de Autor:
En caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del Proveedor.

Resolución de Controversias:
En caso de conflicto o controversia, respecto de la interpretación o cumplimiento de las obligaciones contraídas en el pedido y/o contrato, se agotarán, en primer término, los métodos alternativos de solución de conflictos, y, si no se llega acuerdo alguno, se someterá a la jurisdicción de los tribunales o juzgados competentes para la ciudad de Guadalajara, Jalisco y en apego a la legislación aplicable en la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco,

SIAPA

Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado

DR. R. MICHEL No 461, COL.LAS CONCHAS, TEL.:3837-42-72, C.P. 44460, GUADALAJARA, JALISCO.
RFC SIS-780421-IR3

PEDIDO
ORDEN DE COMPRA
4500047227

EL NUMERO DE LA ORDEN DEBE APARECER EN TODA CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y BULTOS

PROVEEDOR

NOMBRE: **GRUPO AUDIORAMA COMUNICACIONES SA DE CV**
Domicilio: **PASEO DE LA REFORMA 56 PISO 1 JUAREZ**
C.P. **06600, CUAUHTEMOC, DF**
TELEFONO: **245590000** FAX:
RFC: **GAC160606H31** No. PROVEEDOR: **105157**
AREA: SECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
31.12.2021	dentro de los 30 días sin DPP
	FECHA DE ELABORACION
	10.03.2021

FAVOR DE ENTREGAR EN:
González Gallo
Dr. Roberto Michel 461
C.P. 44460, GUADALAJARA, JAL

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL

renunciando al efecto a cualquier fuero que pudiere corresponderle en razón de su domicilio actual o futuro, señalando como domicilio para recibir notificaciones en el Estado de Jalisco, el que se indica en el pedido y/o contrato.

Así mismo, el Proveedor deberá constituir garantía de cumplimiento del contrato cuando el importe de la orden de compra o pedido sea superior a los 5,500 salarios mínimos, en cualquiera de las siguientes formas:
-Cheque certificado, la cual se regresará una vez que se haya verificado el cumplimiento del contrato.
-Fianza expedida por una Institución Mexicana, legalmente autorizada.

[redacted] 12

Cualquiera de las dos opciones, deberán ser por un importe del 10% del monto total de lo que se adjudique después del I.V.A. La fianza deberá encontrarse vigente durante 12 meses posteriores a la fecha de firma del pedido o contrato y especificar claramente que se expide para garantizar el fiel y exacto cumplimiento de las especificaciones y obligaciones contraídas mediante contrato, según características, cantidad y calidad que se describen en la propuesta presentada y deberá ser otorgada a favor del SIAPA.

El SIAPA a través del área requirente, quien a su vez funge como

SIAPA

Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado

DR. R. MICHEL No 461, COL. LAS CONCHAS, TEL.:3837-42-72, C.P. 44460, GUADALAJARA, JALISCO.
RFC SIS-780421-IR4

PEDIDO
ORDEN DE COMPRA
4500047227

EL NUMERO DE LA ORDEN DEBE APARECER EN TODA CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y BULTOS

PROVEEDOR

NOMBRE: **GRUPO AUDIORAMA COMUNICACIONES SA DE CV**
Domicilio: **PASEO DE LA REFORMA 56 PISO 1 JUAREZ**
C.P. **06600, CUAUHTEMOC, DF**
TELEFONO: **245590000** FAX:
RFC: **GAC160606H31** No. PROVEEDOR: **105157**
AREA: SECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
31.12.2021	dentro de los 30 días sin DPP
	FECHA DE ELABORACION
	10.03.2021

FAVOR DE ENTREGAR EN:
González Gallo
Dr. Roberto Michel 461
C.P. 44460, GUADALAJARA, JAL

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL

área supervisora del pedido o contrato, tendrá la obligación de supervisar y vigilar su eficaz cumplimiento; de encontrar irregularidades, de inmediato lo hará del conocimiento de la Unidad Centralizada de Compras y del Órgano Interno de Control para que cada área intervenga en el ámbito de su competencia.

[redacted]
12

Vigencia del pedido o contrato: 31 de diciembre de 2021
Aspectos y Requisitos Adicionales: NINGUNO.
Fecha de autorización del memo: 28 de enero de 2021
Sesión del Comité en que se autoriza la adjudicación directa: No. de Sesión Ordinaria 04 de fecha 03 de marzo de 2021
Procedimiento de: Adjudicación Directa para la contratación de: SERVICIO DE PUBLICIDAD EN RADIO, TELEVISION E IMPRESOS.

IRVASE FACTURAR A NOMBRE DE S.I.A.P.A. (ORIGINAL Y 2 COPIAS)
BSERVACIONES:

SUBTOTAL	349,965.00
IVA	55,994.40
T O T A L	405,959.40

mporte Total en Letra: **(CUATROCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MXN 40 / 100.)**
l proveedor será responsable por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad en general, en los bienes y/o servicios, o cualquier otro incumplimiento en ue hubieren incurrido en los términos del pedido o contrato.

LABORÓ:

SIAPA

Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado

DR. R. MICHEL No 461, COL.LAS CONCHAS, TEL.:3837-42-72, C.P. 44460, GUADALAJARA, JALISCO.

RFC SIS-780421-IR3

PEDIDO
ORDEN DE COMPRA
4500047227

EL NUMERO DE LA ORDEN DEBE APARECER EN TODA CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y BULTOS

P R O V E E D O R

NOMBRE: **GRUPO AUDIORAMA COMUNICACIONES SA DE CV**
Domicilio: **PASEO DE LA REFORMA 56 PISO 1 JUAREZ**
C.P. **06600, CUAUHTEMOC, DF**
TELEFONO: **245590000** FAX:
RFC: **GAC160606H31** No. PROVEEDOR: **105157**
AREA: SECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
31.12.2021	dentro de los 30 días sin DPP
	FECHA DE ELABORACION
	10.03.2021

FAVOR DE ENTREGAR EN:

González Gallo
Dr. Roberto Michel 461
C.P. 44460, GUADALAJARA, JAL

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL

TANIA VILLASEÑOR RUVALCABA
Nombre y firma

ESTE PEDIDO SE HACE CONFORME AL PROCEDIMIENTO DE COMPRA Y DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, CON EL NUMERO DE CONTROL INTERNO SAP (**18/2021**).

RECIBI DE CONFORMIDAD
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

[redacted] **13** [redacted] **12** [redacted]

ÍNDICE DE DATOS PERSONALES

DATO ELIMINADO:

Número	Dato personal	Motivación y Fundamento
1	Nacionalidad	Al ser considerado un dato personal o sensible, evidenciar dicho dato permitiría determinar la identidad de una persona física, de conformidad con lo establecido en el artículo 3, fracción IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.
2	Edad	
3	Sexo	
4	Fecha de nacimiento	
5	Lugar de Nacimiento	
6	Domicilio Particular	
7	Correo electrónico particular	
8	Teléfono/ celular/ particular	
9	Número de folio o identificación oficial diversa	
10	CURP	
11	RFC	
12	Firma del particular	
13	Nombre del particular	
14	Grado académico (no aplica a servidores públicos)	
15	Número de cuenta bancaria	
16	Patrimonio	
17	Parentesco o dependientes económicos	
18	Estado Civil	
19	Afiliación sindical	
20	Huellas digitales	
21	Fotografía	
22	Estado de Salud	
23	Tratamiento médico	
24	Preferencia sexual	
25	Religión	
26	Ideología Política	
27	Otras análogas que afecten su intimidad, que puedan dar origen a discriminación o que su difusión o entrega a terceros conlleve un riesgo para su titular.	
28	La considerada como información confidencial	De conformidad a lo establecido en el artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios